



FUNDACIÓN VEDRUNA
S E V I L L A

COLEGIO SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO

1. La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
2. La corrección en el trato social con buenos modales y mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
3. El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. La cooperación en las actividades educativas o convivenciales, haciéndose responsable de los encargos y cometidos que le sean asignados por el profesorado del centro, así como comunicar y hacer llegar a su familia aquella información que el centro les entregue: exámenes, boletines de calificaciones, circulares informativas, citas de tutoría.
5. La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar tanto con sus compañeros/as como con el profesorado, evitando engañar, simular, confundir o desinformar.
6. No ausentarse del centro durante la jornada escolar sin conocimiento y autorización del tutor/a. Además, el alumnado no puede abandonar el colegio hasta que las familias o representantes legales vengan a recogerlos y firmen en el control de Recepción que se llevan a sus hijos.
7. No fumar, consumir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia perjudicial para la salud en todo el recinto escolar, incluida la cafetería.
8. Deben tener apagados, dentro del centro, en el horario lectivo: los teléfonos móviles, radios, *walkman*, *discman*, MP3, etc. El centro no se hará responsable de ellos.
9. No invitar al centro a personas ajenas al mismo sin permiso expreso de la Dirección. En cualquier caso, el alumnado será responsable de las actuaciones de estas personas.
10. La actitud positiva ante los avisos y correcciones impuestas por docentes, tutores/as y Director/a.
11. La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del centro.
12. El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
13. En ningún caso el alumnado podrá permanecer en el aula en tiempo de recreo (o extralectivo) SALVO con la presencia de un docente.
14. El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre esta materia, viniendo con el uniforme completo (el que aparece en la web, más abrigo azul oscuro o negro). Dicho uniforme no podrá llevar complementos o añadidos, salvo bufandas o pañuelos que solo cubran el cuello, también de color azul oscuro o negro. Las mismas condiciones se cumplirán con la equipación de E. Física. Además, el uniforme debe llevarse de forma correcta; es decir:
 - 14.1. No se debe enseñar la ropa interior ni se deben llevar los pantalones cortos de ED. Física en el aula.
 - 14.2. No se permite llevar piercings visibles (incluido en la lengua) a excepción de los pendientes.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS DEL AULA.

15. El cumplimiento del calendario escolar. Las ausencias serán siempre por causas mayores y estarán debidamente justificadas por escrito al tutor/a correspondiente, firmadas por las familias o representantes legales del alumnado.
16. Ser puntual tanto al inicio de la jornada escolar como en los cambios de aulas, recreos, comedor, etc. El retraso en el comienzo de la jornada se justificará también por escrito.
17. Entrar en las aulas antes de tocar el timbre, sin demora y esperando sentados al docente. Por otro lado, la finalización de las clases tiene lugar cuando lo indica el docente.
18. No pueden trasladarse a otras plantas o pabellones en los cambios de clase, excepto cuando sea por razón académica y con autorización de un docente.
19. Las salidas del aula para dirigirse a otras dependencias del centro han de efectuarse de manera ordenada, silenciosa y diligente para no perturbar el trabajo de los demás.
20. El respeto a las elementales normas de educación en el trato con los demás (saludar a la llegada a las aulas y despedirse a la salida, pedir las cosas por favor, mostrar agradecimiento en las circunstancias que lo requieran, pedir disculpas, colaborar en todo lo posible con los nuevos compañeros/as...).
21. El mostrar interés en las clases, atendiendo durante las explicaciones, preguntando lo que no se entiende, trayendo el material necesario y entregando los trabajos en el tiempo previsto.
22. El cuidar el material de trabajo, el propio, el de los compañeros/as y el común.
23. El respetar y mantener limpias las dependencias que se utilicen, colaborando con el personal no docente para que su trabajo sea más fácil dejando las aulas ordenadas y limpias y haciendo buen uso del aula.
24. Para favorecer el clima de trabajo no se permite mascar chicle ni comer en las aulas.
25. Todas aquellas medidas específicas que tome el grupo, dependiendo de sus características.
26. El alumnado no puede estar solo en el aula y que si pasan 15 minutos y no ha venido nadie que por favor avisen al docente de al lado o al más cercano.
27. Es importante la recogida de las clases antes de salir al recreo y al final de la mañana.